

Quito, 08 de junio de 2017 ✓

Señora  
**Margarita Anhalzer Valdivieso** ✓  
Ciudad.-

8760 E 14121

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FOLKLORE OLGA FISCH C. LTDA.** en reunión celebrada el día 08 de junio de 2017, han tenido el acierto de elegir a usted para el cargo de Presidente de la compañía, gestión que desempeñará por un período estatutario de DOS (2) años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus atribuciones y deberes como Presidente constan detallados en el Artículo Décimo del Estatuto Social, correspondiéndole a Usted reemplazar al Gerente con todas las atribuciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento.

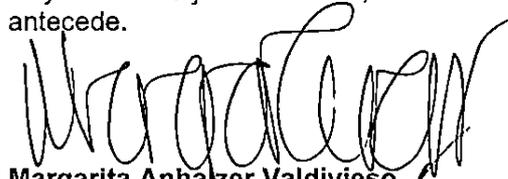
La compañía **FOLKLORE OLGA FISCH C. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 02 de junio de 1976 por el Doctor José Vicente Troya, Notario Segundo del cantón Quito, instrumento público inscrito el 25 de octubre de 1976 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N<sup>o</sup> 809, Tomo 107.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
Margoth Elizabeth Chiriboga López  
Secretaria Ad-Hoc  
C.C. 170692673-8

Hoy día 08 de junio de 2017, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

  
Margarita Anhalzer Valdivieso  
C.C. 170404031-8

TRÁMITE NÚMERO: 35596



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8760
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOLKLORE OLGA FISH C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANHALZER VALDIVIESO MARGARITA
IDENTIFICACIÓN:	1704040318
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 809 DEL 25/10/1976 NOT. 2 DEL 02/06/1976.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL